



## Morena se 'serena' en el Senado; presenta cambios a la reforma de "supremacía constitucional"

La iniciativa tal como la habían presentado ayer provocó inconformidad de la oposición y de morenistas, según algunas versiones

Por Octavio Vargas



CIUDAD DE MÉXICO, 01 OCTUBRE 2024.- El diputado Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, previo a la sesión solemne en la Cámara de Diputados en la que se tomara protesta a Claudia Sheinbaum como presidenta de México. FOTO: GALO CAÑAS/CUARTOSCURÓ.COM

Morena reculó en el proyecto que había enviado a la Cámara de Senadores sobre la reforma de la "supremacía constitucional" que busca blindar la reforma al Poder Judicial, que actualmente se encuentra en medio de la **discusión sobre la posibilidad de si se puede declarar inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y si procede un juicio de amparo interpuesto por un ciudadano.

Después de que el senador López Hernández anunciara que habían **sopesado políticamente si era conveniente entrar a un debate** en estos momento, por lo drástica que resultaba su propuesta de reforma, ahora presentaron cambios sustanciales únicamente **para trastocar y fortalecer que los artículos para que no proceda un juicio de amparo**, controversia constitucional o **acción de inconstitucionalidad contra las reformas** -incluida la del Poder Judicial-.

En el nuevo dictamen se eliminaron las **adiciones que habían propuesto para el Artículo 1 y 103 de la Constitución**; incluidos tres de los cinco artículos transitorios que habían sido presentados ayer. Mientras que se mantuvieron los cambios en el Artículo 105 y 107 de la Carta Magna, que tal como lo había adelantado fortalece lo que establece la Ley de Amparo en el Artículo 61.

[Morena se 'serena' en el Senado; presenta cambios a la reforma de "supremacía constitucional" - Infobae](#)